



# OBLIGACIONES DE LA FUNCION DE INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN DE DENUNCIAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

La UFRH, en el marco de la delegación efectuada a través de la Resolución Directoral N° 108-2024-MTPE/3/24.1, se encargada de:

## ✓ REVISAR Y DERIVAR

Las denuncias por actos de corrupción ingresadas en la plataforma Digital Única de Denuncias del ciudadano y otros canales.

## ✓ MANTIENER EN RESERVA

La identidad del denunciante y testigos, que puede mantenerse, incluso, con posterioridad a la culminación del proceso.

## ✓ REALIZAR SEGUIMIENTO

De la denuncia derivada a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios y/o Procuraduría Pública.

## ✓ EVALÚAR Y PROPONER

Las medidas de protección solicitadas por el denunciante o testigo.

## ✓ IDENTIFICA RIESGOS

Para proponer medidas de prevención y mitigación como resultado de la evaluación de una denuncia por actos de corrupción.

## ✓ BRINDAR INFORMACIÓN

De los resultados de la gestión de la denuncia, en el marco de lo establecido en la DIRECTIVA N°0012-2024-MTPE/3/24.1.

### Nuestros Canales de atención:

contamos con una línea directa desde el MTPE para responder tus dudas al instante

**997-501-097**



Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano: <https://denuncias.servicios.gob.pe>



Mesa de Partes del Programa

Av. Gral. Salaverry 655 - Jesús María, Piso 7



Correo Institucional

idenuncias@llamkasunperu.gob.pe



Oficina del Oficial de Integridad del Programa

Unidad Funcional de Recursos Humanos

### Contamos con medidas de protección al denunciante:

- ✓ Reserva de la identidad del denunciante,
- ✓ Protección Laboral.
- ✓ Otras medidas de protección para el denunciante en calidad de postor o contratista.

Bajo los lineamientos de la DIRECTIVA N°0012-2024-MTPE/3/24.1.



## ¡DENUNCIA LA CORRUPCIÓN EN CUATRO SIMPLES PASOS!

- 

1 Ingresa a la página web del Programa  
<https://denuncias.servicios.gob.pe>
- 

2 Haga clic en la pestaña Denuncia Actos de corrupción de funcionarios de esta entidad.
- 

3 Contesta las preguntas para describir la situación que origina tu denuncia.
- 

4 Ingresa tus datos, el sistema mantendrá en reserva tu identidad. Si lo consideras necesario podrás realizar tu denuncia de manera anónima.

 Podrás adjuntar audios, videos, fotos o documentos como evidencia

 Si trabajas en el Programa, podrás solicitar medidas de protección al denunciante

¡Trabajemos Perú, unidos hacia una cultura de Integridad Pública!